



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 2286/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Planificación y Ordenación de Personal

Fecha de iniciación: 24/05/2022

En virtud de la delegación efectuada mediante Decreto de nombramiento de concejales delegados número 2021/793 de 14 de Junio de 2021, resuelvo:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS, DECLARANDO LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA UNA PLAZA DE AUXILIAR DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, FUNCIONARIO/A DE CARRERA PERTENECIENTES AL GRUPO C, SUBGRUPO C2, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA, APARTADO 2, DEL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE.

En Maracena en la fecha referenciada al margen.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 03 de JUNIO de 2022, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 112 de 14 de JUNIO de 2022, publicadas en el Boletín Oficial del Estado nº 147 de 21 de JUNIO de 2022, con posterior corrección en el Boletín Oficial del Estado nº 148 de 22 de JUNIO de 2022, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web (www.maracena.es) para la selección de **UNA PLAZA DE AUXILIAR DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, FUNCIONARIO/A DE CARRERA.**





Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7 /1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Por todo ello y de conformidad con las atribuciones que legalmente tengo conferidas por la legislación vigente:

Vista la propuesta de resolución PR/2022/1443 de 15 de julio de 2022.

Visto el expediente, se adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero: Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, para la selección de personal funcionario/a de **UNA PLAZA DE AUXILIAR DE COMUNICACIÓN Y ATENCION A LA CIUDADANIA, FUNCIONARIO/A DE CARRERA.**

Segundo: La lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena, concediéndose un **plazo de 10 días hábiles** para subsanación de defectos, de conformidad con lo estipulado en la base sexta de la Convocatoria, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, indicándose que de no hacerlo así se le tendrá por desistido en su petición, con los efectos previsto en el artículo 73.1, 2 y 3 de la Ley 39/2015, de 01 de Octubre.

La lista provisional se detalla a continuación:

UNA PLAZA DE AUXILIAR DE COMUNICACIÓN Y ATENCION A LA CIUDADANIA, FUNCIONARIO/A DE CARRERA.

ADMITIDOS/AS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1.	ACHARTA VON FURTH EMILIO	...206...





Ayuntamiento de Maracena

2.	CHAMORRO CAPILLA DANIEL	...215...
3.	DURO SALAS VERONICA	...367...
4.	GARCIA RODRIGUEZ NORBERTO	...391...
5.	GONZALVEZ TORRECILLAS SAUL	...140...
6.	JIMENEZ AVILA JOSE MARCOS	...544...
7.	MARISCAL NAVARRO MARIA ANGUSTIAS	...738...
8.	MARTIN GARCIA JOSE MIGUEL	...825...
9.	MARTINEZ LOPEZ LUCIA	...021...
10.	MOLINA LOPEZ ANA MARIA	...862...
11.	MONTORO RUIZ RAFAEL	...395...
12.	ONTIVEROS VELEZ HORACIO	...744...
13.	SANCHEZ GOMEZ ALICIA MARIA	...811...
14.	SEGOVIA FERNANDEZ JONATAN	...865...
15.	SERRANO PIÑAR IRENE	...848...
16.	SOLA GARCIA MARIA JOSE	...494...

EXCLUIDOS/AS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO
1.	CALERO CASADO MARIA LAURA	...580...	A)
2.	CARAYOL SALMERON JULIAN	...191...	A)
3.	FERNANDEZ VAQUERO MARIA ANGELES	...616...	B)
4.	RODRIGUEZ FERNANDEZ FRANCISCO EDUARDO	...289...	A)
5.	SÁNCHEZ PEREZ SERGIO	...333...	A) B)
6.	SANCHEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	...204...	A)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:





A) Falta presentar justificante del pago de la tasa abonado en el plazo de presentación de solicitudes, este es incorrecto o la documentación aportada para justificarlos no es correcta.

B) Falta presentar copia de la Titulación Académica a que se refieren las bases de la convocatoria.

Finalizado el plazo de subsanación, el Sr. Concejal Delegado de RR.HH. acordará la aprobación de la lista definitiva de admitidos, la cual se hará pública en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena (www.maracena.es).

Tercero: Designar, conforme a lo establecido en la base octava de las Bases que rigen el presente proceso selectivo, el siguiente Tribunal Calificador:

PRESIDENTE/A:

Titular: D^a. Susana E. Ramos-Bossini Garrido // Suplente: D. Antonio Avilés Martos

VOCALES:

Titular: D^a. Yolanda Martínez Guerrero // Suplente: D. David Legaza Gómez.

Titular: D^a M^a Eugenia Melgarejo Vallejo // Suplente: D^a Rosa Santana Pérez.

Titular: D. Juan Antonio Díaz García // Suplente: D^a M^a Remedios Márquez López.

SECRETARIO/A:

Titular: D. Isidro M. Vílchez Calderón // Suplente: D. Raúl Linares Morilla.

Cuarto: Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

En Maracena a la fecha referenciada al margen.





En Maracena (Granada) a la fecha referenciada al margen

EL CONCEJAL DELEGADO

Fdo. Dº. Antonio García Leiva

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Dª. Elisa Isabel Laura Ramírez

Tomo razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

